## Agendar cita con especialista

**Aviso:** Este instructivo es únicamente informativo. El chatbot no está vinculado directamente con la EPS Compensar. Para realizar el trámite, use la página oficial de Compensar.

**Requisitos previos:** Orden médica (si la especialidad lo exige),tener usuario en el portal de Compensar o usar la App.

## Pasos:

- 1. Ingresar a *Transacciones en línea* o App → sección Citas.
- 2. Seleccionar la especialidad (ej. cardiología, dermatología). Si el sistema solicita **orden médica**, tener el documento digital listo para adjuntar.
- 3. Escoger fecha/hora y profesional disponible  $\rightarrow$  confirmar.
- 4. En casos de videoconsulta, seleccionar la opción *Videoconsulta* y verificar que la atención se programe como tal.

**Alternativa:** Pedir asistencia por *Lina* o por Turno Virtual si necesita orientación.